

De conformidad al Artículo 48 el cual remite al Artículo 46, fracción I, inciso g) y Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de mayo de 2022.

NOTAS DE DESGLOSE

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	654,622,225.09
EFFECTIVO	1,373,655.23
BANCOS	653,248,569.86

Del saldo reflejado en bancos por la cantidad de **\$653,248,569.86 (Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Nueve Pesos 86/100 M.N.)**, corresponden a: Cuentas bancarias aperturadas en Ingresos propios desde los años 2013, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2021 y 2022; Participaciones 2020, 2021 y 2022; PROAGUA Municipal 2021, PROAGUA Federal 2022, CAPUFE 2021 y 2022; Fondos distintos de Aportación 2021 y 2022; Fondo III 2021 y 2022; Fondo IV 2021 y 2022; Convenio SAPAET (SAS) 2020, 2021 Y 2022 y Oficialía Mayor 2021 y 2022.

Ingresos Propios	336,899,014.07
BBVA Bancomer Créditos	9,680,706.85
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,851,762.07
Participaciones	104,644,970.00
Proagua Municipal	16.39
Capufe	11,169,163.40
Proagua Federal	7,726,187.97
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres (Fondos distintos de aportación)	5,998,652.55
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima (Fondos distintos de aportación)	29,777,226.11
Ramo 33 Fondo III	79,444,325.82
Ramo 33 Fondo IV	25,571,650.16
Convenio Gobierno del Estado-Sapaet	36,138,950.58
Convenio Ayuntamiento-Oficialía Mayor	4,345,943.89

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este apartado se integra por los conceptos de Deudores diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro y por recuperar a favor del H. Ayuntamiento del Centro, cuyo origen es distinto de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, siendo exigible su cobro y/o recuperación durante el transcurso del ejercicio, los cuales se integran por los rubros de Cuentas por cobrar (incluyen la recuperación de ISR por el beneficio del timbrado de nóminas), Deudores Diversos (incluye los financiamientos entre recursos), Deudores por anticipo de la tesorería (fondos revolventes) del ejercicio en curso y Otros Derechos a recibir efectivo; con antigüedad de saldos como se señala a continuación:

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00	0.00	4,149,268.30	4,149,268.30
Deudores Diversos	218,990,535.55	1,237,370.57	82,593.56	89,372.97	220,399,872.65
Deudores por Anticipo de la Tesorería	128,478.23	100,000.00	0.00	0.00	228,478.23
Otros Derechos a Recibir Efectivo	73,130.57	864,146.26	0.00	0.00	937,276.83
SUMA	219,192,144.35	2,201,516.83	82,593.56	4,238,641.27	\$ 225,714,896.01

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este apartado se integra por los conceptos de Anticipo a Contratistas por obras públicas

7

Representa el derecho de recibir servicios, por los trabajos contratados por obras, siendo de las más representativas Constructora Kaninsa SA de CV y Acuitab SA de CV.

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	0.00	0.00	3,804,554.93	6,235,793.91	10,040,348.84
SUMA	0.00	0.00	3,804,554.93	6,235,793.91	10,040,348.84

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

El H. Ayuntamiento del Centro no realiza proceso de Transformación o elaboración de Bienes.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Representa los recursos asignados por tipo y monto de los fideicomisos "por garantía de las deudas" de este ejercicio por la cantidad de **\$8,381,408.67 (Ocho Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Ocho Pesos 67/100 M.N.)**, y el fideicomiso "Creando empresarios" por la cantidad de **\$660,907.97 (Seiscientos Sesenta Mil Novecientos Siete Pesos 97/100 M.N.)**, sumando un total de **\$9,042,316.64 (Nueve Millones Cuarenta y Dos Mil Trescientos Dieciséis Pesos 64/100 M.N.)**.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes inmuebles los cuales incluyen:

Terrenos	642,631,253.44
Edificios no Habitacionales	150,744,082.92
Infraestructura	103,410,016.25
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	230,364,847.66
Otros bienes inmuebles	15,090,420.00
TOTAL	1,142,240,620.27

Este apartado se integra por los conceptos de los bienes muebles los cuales incluyen:

Mobiliario y Equipo de Administración	78,397,897.99
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,629,005.64
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,995,577.82
Vehículos y Equipo de Transporte	328,026,449.47
Equipo de Defensa y Seguridad	316,997.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	202,383,217.75
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	794,999.73
TOTAL	622,544,145.90

Este apartado se integra por los conceptos de los activos intangibles los cuales incluyen:

Software	619,538.02
Licencias informativas e intelectuales	5,070,105.24
TOTAL	5,689,643.26

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES. Al 31 de mayo 2022, es por la cantidad total de **\$495,310,052.38 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Diez Mil Cincuenta y Dos Pesos 38/100 M.N.)**, de los cuales corresponden una depreciación acumulada de bienes muebles por la cantidad de **\$491,595,828.71 (Cuatrocientos Noventa y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 71/100 M.N.)**, y una Amortización acumulada de Activos intangibles por la cantidad de **\$3,714,223.67 (Tres Millones Setecientos Catorce Mil Doscientos Veintitrés Pesos 67/100 M.N.)**.

Con respecto a los bienes adquiridos en los años 2020 y 2021 los cálculos son realizados de manera automática por el sistema SIEN-GOB, el método de depreciación es de Línea recta, las tasas aplicadas corresponden al 10% para todo tipo de Maquinaria, otros equipos y Herramientas, 20% para Equipo de transportes e Instrumentos musicales y un 33.3% para Equipos de cómputo y de tecnologías de información. Ahora bien, los activos de los años 2020 y 2021 se encuentran en óptimas condiciones, mientras que los demás activos su condición es buena.

7
e q

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Actualmente el H. Ayuntamiento del Centro no cuenta con los criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

PASIVO CIRCULANTE**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de mayo del 2022 el H. Ayuntamiento del Centro tiene registrado un pasivo circulante por la cantidad de **\$395,744,173.54 (Trescientos Noventa y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 54/100 M.N.)**, integrado por sueldos pendientes por pagar, aportaciones patronales, apoyos sociales, retenciones a los trabajadores por sueldos y salarios, compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumos e inventariables, contratistas por obra, porción a corto plazo del pago de la deuda pública, intereses de la deuda, provisiones a corto plazo.

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,218,662.67	18,023.94	11,059.63	0.00	8,247,746.24
Proveedor por Pagar a Corto Plazo	16,890,532.61	391,298.65	406.00	0.00	17,282,237.26
Contratistas por Obra Pública por pagar a Corto Plazo	3,804,554.93	0.00	0.00	0.00	3,804,554.93
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	407,609.75	41,287.81	181,623.45	8,248.00	638,769.01
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	29,627,779.95	191,780.65	1,085,099.82	136,169.14	31,040,829.56
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,352.44	319.90	11,000.02	10,888.68	25,561.04
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	225,503,069.11	267,205.38	391,143.10	541,207.91	226,702,625.50
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a largo plazo	0.00	108,000,000.00	0.00	0.00	108,000,000.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,850.00				1,850.00
SUMAS	284,457,411.46	108,909,916.33	1,680,332.02	696,513.73	395,744,173.54

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de mayo de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo con proveedores y contratistas por obras públicas pendientes de pago por bienes y servicios de los ejercicios 2006 y 2009.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	77,928,862.91
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	232,025,321.45
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	309,954,184.36

2.- ESTADO DE ACTIVIDADES**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

Al 31 de mayo de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó ingresos por los conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos como se detalla a continuación:

IMPUESTOS	211,065,822.62
Impuestos sobre los Ingresos	804,477.20
Impuesto sobre el Patrimonio	140,684,790.44
Impuesto sobre la producción, el consumo y las Transacciones	49,480,289.14
Accesorios de Impuestos	20,096,265.84
DERECHOS	83,592,548.13
Derechos por prestación de servicios	14,667,079.66
Accesorios de Derechos	3,396,349.71
Otros Derechos	65,529,118.76
PRODUCTOS	2,486,995.66
Productos	2,486,995.66

7 e Q

APROVECHAMIENTOS		29,294,397.40
Multas	1,671,714.30	
Indemnizaciones	250,110.00	
Reintegro	759,833.24	
Accesorios de Aprovechamiento	171,876.01	
Otros Aprovechamientos	26,440,863.85	
TOTAL		326,439,763.81

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓN.

Al 31 de mayo de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recibió ingresos por los conceptos Ramo 28/Participaciones, Ramo 33/Aportaciones, convenios federales y estatales, incentivos derivados de la colaboración fiscal y Ramo 23/Fondos distintos de aportaciones, como se detalla a continuación:

PARTICIPACIONES		825,280,405.83
Ministración de Participaciones	662,989,139.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 70%	8,055,691.00	
Fondo de Compensaciones y Combustible Municipal 30%	3,003,718.00	
Productos financieros Participaciones	75,841.02	
Productos financieros 70% Fondo compensación y Combustible Municipal	485.77	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISN)	19,978,895.00	
Productos financieros (ISN)	4,111.10	
Fondo por Colaboración Fiscal (ISR)	112,728,260.00	
Productos financieros (ISR)	18,458.55	
Fondo por Coordinación en Predial	18,423,559.00	
Productos financieros Fondo por Coordinación en Predial	2,247.39	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)		1,845,646.00
APORTACIONES FEDERALES		291,933,244.00
Fondo para la infraestructura Social y Municipal (R-33 Fondo III)	79,441,030.00	
Fondo de Aportación para el fortalecimiento (R-33 Fondo IV)	212,492,214.00	
CONVENIOS FEDERALES		16,466,949.11
Capufe	8,728,108.50	
Productos financieros Capufe	12,727.06	
Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	7,726,113.55	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		1,809,097.61
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	551,410.38	
PROFECO	56,880.00	
Multa Fed. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	122,472.00	
Multa Federal Tribunal Unitario Agrario	806.58	
Multa Federal Secretaria de Turismo	1,816.83	
Multa federal no fiscal Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	806,697.00	
Actualización de Multas Federales	219,854.66	
Gastos de Ejecución de Multas Federales	49,160.16	
CONVENIOS ESTADO MUNICIPIO		166,231,667.04
Ministración Sapaet	143,995,074.00	
Productos Financieros Convenio Agua Potable SAS (Sapaet)	9,938.85	
Ministración Parques y Jardines	22,226,497.00	
Productos Financieros Parques y Jardines	157.19	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		21,612,292.00
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Terrestres	4,234,083.00	
Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Región Marítima	17,378,209.00	
TOTAL		1,325,179,301.59
TOTAL DE INGRESOS		1,651,619,065.40
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		961,167,892.93

3.- ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de mayo de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/patrimonio Contribuido no presenta ninguna variación respecto del ejercicio 2021 al 2022.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2021	1,091,833,554.57
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2022	1,091,833,554.57
VARIACIÓN	-

709

Al 31 de mayo de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un Resultado del Ejercicio Ahorro por **\$690,451,172.47** (Seiscientos Noventa Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 47/100 M.N.), en el Estado de Situación Financiera, el cual incluyen rubros extraordinarios por la cantidad de **-\$589.26** (Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 26/100 M.N.), correspondientes a pérdida o ganancia del Fideicomiso Creando Empresarios y **\$25,525,884.50** (Veinticinco Millones Quinientos Veinticinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 50/100 M.N.), salidas de almacén de APAZU del ejercicio 2010, salidas de almacén del ejercicio 2020 y 2021, cancelación de Fideicomisos de los ejercicios 2015 y 2020 los cuales se reflejan en el resultados de ejercicios anteriores, quedando una variación por **\$664,925,877.23** (Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 23/100 M.N.).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2021	-	263,777,915.26
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO 2022		401,147,961.97
VARIACIÓN	-	664,925,877.23

4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2022	2021
Efectivo	1,373,655.23	-284,924.21
Bancos/Tesorería	653,248,569.86	174,526,445.60
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales(Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	654,622,225.09	174,241,521.39
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	690,451,172.47	210,856,101.86
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

H. Ayuntamiento del Centro
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2022
 (Cifras en Pesos)

1.-Ingresos Presupuestarios	1,883,644,386.85
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros Ingresos Contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	232,025,321.45
Aprovechamientos patrimoniales	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	232,025,321.45
4. Total de Ingresos Contables (4=1 + 2-3)	1,651,619,065.40

El importe de **\$232,025,321.45** (Doscientos Treinta y Dos Millones Veinticinco Mil Trescientos Veintiún Pesos 45/100 M.N.) corresponden al Refinanciamiento contratado en el mes de abril del presente ejercicio, por lo que no forman parte de los Ingresos de Gestión.

4 e d

H. Ayuntamiento del Centro
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	1,362,268,039.52
2. Menos egresos presupuestarios no contables	412,374,775.32
Mobiliario y equipo de Administración	472,959.91
Mobiliario y equipo Educacional y Recreativo	124,033.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32,652.84
Vehículos y Equipo de Transporte	906,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,746.41
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00
Activos Biológicos	0.00
Software	299,280.00
Licencias	835,478.47
Terrenos	0.00
Edificio no Habitacional	3,090,619.90
Infraestructura	0.00
Obras de dominio público	0.00
Construcciones en proceso en Bienes propios	62,545,070.42
Amortización de la Deuda pública	332,689,430.96
Otros Egresos Presupuestales No contables	11,332,102.73
3. Más gastos contables no presupuestarios	11,274,628.73
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminuciones de inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	2,100.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales.	11,272,528.73
Total de Gastos contables (4= 1- 2 + 3)	961,167,892.93

Al 31 de mayo de 2022 el H. Ayuntamiento del Centro en el apartado de Otros Egresos presupuestales No contables por la cantidad total de **\$11,332,102.73 (Once Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Ciento Dos Pesos 73/100 M.N.)**, del cual corresponden a la Aportación municipal CAPUFE por **\$3,491,243.40 (Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 40/100 M.N.)** y entradas de almacén e inventarios por **\$7,840,859.33 (Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos 33/100 M.N.)**.

En el Apartado de Otros gastos el importe por **\$2,100.00 (Dos Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)**, corresponden a un reintegro de la orden de pago 6754 la cual fue recibida en la Dirección de Finanzas el 2 de junio del presente año.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	185,571,057.19
JUICIOS ÁREA CIVIL	37,866,190.83
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS A EJECUTARSE	300,000.00
JUICIOS LAUDOS LABORALES	147,404,866.36
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
CUENTAS DE INGRESOS	
Ley de Ingreso Estimada	3,315,616,581.90
Ley de Ingreso por ejecutar	1,723,884,639.30
Modificación a la Ley de Ingreso Estimada	291,912,444.25
Ley de Ingreso devengada	1,883,644,386.85
Ley de Ingreso Recaudada	1,883,644,386.85

709

CUENTAS DE EGRESOS	
Presupuesto de Egreso aprobado	3,315,616,581.90
Presupuesto de Egresos por ejercer	970,530,318.04
Modificación al presupuesto de Egresos aprobado	475,176,748.80
Presupuesto de Egresos Comprometido	2,820,263,012.66
Presupuesto de Egresos devengado	1,362,268,039.52
Presupuesto de Egresos ejercido	1,346,466,978.32
Presupuesto de Egresos pagado	1,306,816,557.73

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

En observancia y de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal correspondiente al año 2022.

Por lo anterior, los estados financieros del Municipio del Centro, proveen información oportuna para la toma de decisiones, así como para la correcta transparencia de la información de los recursos públicos ejercidos. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

El objetivo de las presentes notas de gestión administrativa, consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Así mismo con la descripción detallada de las presentes notas, se generan una información completa y comprensible del ejercicio de la Administración Pública, que coadyuve a una mejor determinación del futuro financiero de esta Administración.

2.- Panorama económico y financiero

El H. Ayuntamiento del Centro **No realizó operaciones** que influyeran en la toma de decisiones de la administración.

3.- Autorización e historia

En noviembre de 1808, el virrey de la Nueva España dispuso elegir el primer ayuntamiento de San Juan de Villahermosa, mismo que inició sus funciones el 1 de enero de 1809.

En 1812 la provincia de Tabasco dependía políticamente de Yucatán, por lo que se propuso al Congreso Constituyente que Tabasco tuviese diputación provincial, siendo aceptada la petición el 22 de noviembre de 1822.

Considerando que en Villahermosa se localizaban las autoridades, la cultura y el comercio, por decreto del Congreso, el 4 de noviembre de 1826 la capital de Tabasco se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de San Juan Bautista.

Desde el 4 de octubre de 1883, según la Constitución Política del Estado de Tabasco, Centro es uno de los doce partidos en que se divide el estado y a partir del 18 de diciembre de ese mismo año, según la Ley Orgánica de la División Territorial, Centro constituye uno de los 17 municipios en que se divide el estado de Tabasco.

El 3 de febrero de 1916 siendo gobernador el general Francisco J. Múgica, desde la villa de Teapa expide el Decreto 111, con el que restituye a la capital del estado su antiguo nombre de Villahermosa, como hasta la fecha se le conoce.

De conformidad al Artículo 5 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala..." El Estado de Tabasco se integra por 17 municipios cuya denominación será entre ellas el Municipio del Centro, y cuya cabecera, la ciudad de Villahermosa.

4.- Organización y Objeto Social

Objeto Social.- Proporcionar una mejor calidad y nivel de vida de la población urbana y rural del municipio del Centro, en un contexto estatal y regional de desarrollo sustentable, armónico y equilibrado.

Principal Actividad.- Percibir ingresos tributarios y no tributarios en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.

Ejercicio Fiscal.- 1ro. de Enero al 31 de Diciembre 2022.

Régimen Jurídico.- Lo Constituye la Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco, Ley de hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, Tabasco, Manual de Normas Presupuestaria para el Municipio de Centro Tabasco.

Obligaciones Fiscales.- De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El H. Ayuntamiento del Centro está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones fiscales las: Retención de I.S.R. por Salarios, Retención de IVA, I.S.R. por Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de confianza e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

7 e q

Estructura Organizacional Básica.- El Honorable Cabildo del Municipio del Centro, Tabasco, como Órgano Máximo de gobierno de la Administración Municipal, siendo sus disposiciones aplicables, en lo conducente a los Consejos municipales, seguido de la Presidenta Municipal, posteriormente dependen de la Administración Pública desconcentrada y dependencias.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, la información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las actualizaciones congruentes con el marco normativo en materia contable y presupuestal, así también en apego a los instrumentos técnicos para lograr el cumplimiento de los objetivos considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representan los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la Información Financiera; así mismo, el Plan de Cuentas que constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados y las bases contabilizadoras, bajo los criterios de Armonización Contable.

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo a la información que emana del Sistema de Armonización Contable Gubernamental SIEN-GOB, de todas las Unidades Administrativas del Municipio, mismas que se transforman en registros contables de acuerdo a saldos históricos y de los postulados básicos de contabilidad.

Los Estados Financieros que presenta el H. Ayuntamiento del Centro son los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

7.- Posición en moneda extranjera y protección con riesgo de cambio

El H. Ayuntamiento del Centro **No realiza operaciones** en moneda extranjeras.

8.- Reporte Analítico del activo

En el mes de mayo el H. Ayuntamiento del Centro **No reportó circunstancias de carácter significativo** que afecten el Activo.

9.- Fideicomisos, mandatos y análogos

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.- El H. Ayuntamiento del Centro forma parte del Fideicomiso CREANDO EMPRESARIOS como fideicomitente.

10.- Reporte de la Recaudación

Al 31 de mayo de 2022, el H. Ayuntamiento del Centro recaudó Ingresos por la cantidad de **\$1,651,619,065.40 (Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Diecinueve Mil Sesenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.)**, mismos que se integran de la siguiente manera, **\$326,439,763.81 (Trescientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 81/100 M.N.)**, corresponden a Ingresos de la Gestión (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos); **\$827,126,051.83 (Ochocientos Veintisiete Millones Ciento Veintiséis Mil Cincuenta y Un Pesos 83/100 M.N.)**, de Participaciones Federales; **\$291,933,244.00 (Doscientos Noventa y Un Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, de Aportaciones Federales; **\$16,466,949.11 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 11/100 M.N.)**, de Convenios federales; **\$1,809,097.61 (Un Millón Ochocientos Nueve Mil Noventa y Siete Pesos 61/100 M.N.)**, de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; **\$21,612,292.00 (Veintiún Millones Seiscientos Doce Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, de Fondos Distintos de Aportaciones y **\$166,231,667.04 (Ciento Sesenta y Seis Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 04/100 M.N.)**, de convenios estatales.

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Impuestos	\$ 90,425,262.75	\$ 46,619,105.08	\$ 31,368,693.00	\$ 19,347,790.89	\$ 23,304,970.90
Derechos	\$ 14,293,580.80	\$ 15,109,869.77	\$ 20,246,758.71	\$ 17,759,473.61	\$ 16,182,865.24
Productos	\$ 127,669.85	\$ 136,183.70	\$ 152,600.01	\$ 947,878.86	\$ 1,122,663.24
Aprovechamiento	\$ 253,482.70	\$ 494,380.48	\$ 2,689,125.52	\$ 24,993,469.75	\$ 863,938.95

4 e J

Participaciones	\$ 149,299,324.65	\$ 212,701,359.28	\$ 144,857,927.29	\$ 180,413,170.42	\$ 139,854,270.19
Aportaciones Federales	\$ 57,976,214.00	\$ 57,976,214.00	\$ 59,207,520.00	\$ 58,386,648.00	\$ 58,386,648.00
Convenios Federales	\$ 2,833,371.26	\$ 637.10	\$ 1,349.45	\$ 4,582,910.26	\$ 9,048,681.04
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 333,128.25	\$ 99,907.64	\$ 430,929.68	\$ 862,067.68	\$ 83,064.36
Fondos Distintos de Aportación	\$ 4,172,715.00	\$ 3,712,172.00	\$ 4,168,687.00	\$ 4,938,612.00	\$ 4,620,106.00
Convenios Estatales	\$ 32,930,929.48	\$ 32,922,544.57	\$ 32,922,458.59	\$ 34,210,826.73	\$ 33,244,907.67
Trimestres	\$ 1,018,464,101.61			\$ 633,154,963.79	
Total Mensual	\$ 352,645,678.74	\$ 369,772,373.62	\$ 296,046,049.25	\$ 346,442,848.20	\$ 286,712,115.59
Gran Total	1,651,619,065.40				

H. Ayuntamiento del Centro, como puede observarse en la tabla que antecede los ingresos recaudados y recibidos durante los cinco primeros meses del presente ejercicio rebasó lo estimado en la captación de los ingresos propios, sin embargo, se recomienda que se continúen adoptando políticas y/o estrategias para mejorar la recaudación de los ingresos de la gestión, debiéndose implementar medidas de control interno y de prevención, actualizando el registro de contribuyentes, las tablas de costos de la recaudación, y los valores catastrales de la propiedad registrada originalmente, eficientar la recaudación a través de la plataforma digital, incentivando al contribuyente y así mejorar la recaudación.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Deudas a largo plazo: Se liquidó a BBVA BANCOMER los créditos núm. 9897628765 por un importe de **\$394.2 mdp.** y 98665099660 por un importe de **\$140 mdp.** el 12 de Abril del año en curso. Por otro lado el Municipio del Centro contrató con BBVA México, S.A. un refinanciamiento el cual fue otorgado hasta por un monto de **\$245 mdp.**, disponiendo el monto de **\$232 mdp.** para la amortización anticipada de los créditos antes mencionados; con lo anterior se mejora las condiciones para la Hacienda Pública Municipal, dicha deuda será garantizada con el 17.0% de las Participaciones, con los siguientes beneficios:

* Sobretasa de interés mensual de un 0.64%, la cual es menor a la que se venía pagando en los créditos anteriores.

* Plazo del Crédito es de 180 meses (15 años); con término de pago en el año 2037.

* Pagos a capital variable.

Deuda a corto plazo: El Municipio del Centro contrató el 16 de diciembre de 2021 con BBVA México, Sociedad Anónima un crédito simple, como obligación de corto plazo quirografaria, por un monto de **\$180 Millones de Pesos** para cubrir necesidades a corto plazo, como son insuficiencias de liquidez de carácter temporal, con fecha de vencimiento el 16 de diciembre de 2022, con los siguientes beneficios:

* Período de gracia: El pago de la primera amortización fue el 28 de febrero de 2022.

* Tasa anualizada del 7.15%

12.- Calificaciones otorgadas

La Corporación Financiera Fitch Ratings evaluó la calidad del crédito contratado y del Municipio de la siguiente manera:

Calificación '**AA (mex)vra**' al crédito contratado por el Municipio del Centro, Tabasco, con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

Calificación '**A- (mex)**' a la perspectiva de largo plazo en escala nacional del Municipio del Centro, Tabasco, pasando de estable a negativa.

En el caso del crédito contratado, la calificación "**AA**" significa que el crédito se ubica favorablemente dentro del Grado de Inversión con una "**Muy Fuerte**" capacidad para enfrentar este tipo de obligaciones financieras.

Por su parte, en el caso del Municipio, la calificación "**A-**" con perspectiva negativa lo ubica también dentro del Grado de Inversión y con una "**Gran capacidad**" para cumplir con sus obligaciones financieras, aunque eventualmente sujeta a cambios en las condiciones económicas que enfrenta.

13.- Proceso de mejora

Se contempla el establecimiento de políticas para eficientar los servicios públicos así como la atención a los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la modernización y automatización de procedimientos administrativos, en las áreas de Obras Públicas, Servicios Municipales y Finanzas, los cuales, se han venido desarrollando en acciones como simplificación de trámites y tiempos de respuesta más cortos. La principal política de este gobierno en el entorno administrativo, consiste en implementar un programa de modernización de la Administración Pública Municipal tendiente a instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas, mejoramiento del desarrollo organizacional, profesionalización de los servidores públicos, modernización de la contabilidad gubernamental y una administración basada en buenos resultados.

De igual manera, la estrategia está encaminada a hacer eficiente la gestión y aplicación de los recursos públicos, mediante la adecuación del marco normativo, integración y difusión del gobierno electrónico, fortalecimiento del sistema de información estadística y geográfica, así como la promoción de la cultura de la mejora a través de la evaluación del desempeño del personal y resultados del quehacer gubernamental, entre otras líneas de acción establecidas en la materia.

Otras de las medidas administrativas que apoyan la mejora de este gobierno, es el Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y racionalidad del gasto de la Administración Pública Municipal. En dicho documento se estableció de manera fundamental que las Unidades Administrativas además de apegarse a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Municipio, deberán sujetar al gasto a lo estrictamente indispensable en materia de servicios de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, exposiciones y seminarios.

4 @

Todo lo anterior, es parte fundamental de la buena marcha de la gestión Pública Municipal de este Municipio, los números de ingresos y la eficiencia en el gasto hablan de ello, se siguen trabajando en mejores y eficientes modelos de control a la par que se sigue modernizando la Administración Municipal presente.

14.- Información por segmentos

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta información segmentada de Informes Financieros adicional** a la que se presentan en los Estados Financieros.

15.- Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento del Centro, **no presenta evento alguno posterior al cierre.**

16.- Partes Relacionadas

En el H. Ayuntamiento del Centro, **no existen partes relacionadas que influyan significativamente en la Toma de decisiones operativas y financieras.**

17.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

El H. Ayuntamiento del Centro , presenta la información contable debidamente firmada y rubricada en cada página, incluyendo al final de cada página la siguiente leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró

L.C.P. Enda Cortes Cortes
Jefe de Departamento

Revisó

L.C.P. Dulce María Sánchez Álvarez
Subdirectora de Contabilidad

7

"Bajo protesta de decir verdad declara que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"